



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 159

CASTRO, 01 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 01 de febrero de 2018, suscrito entre este Municipio y doña **KAREN YESENIA HENRÍQUEZ BARRÍA**, cédula de identidad _____, será de prestación de servicio por concepto Presentación Folclórica Conjunto San Miguel de Nercón en la Primera Fiesta Costumbrista de la Comunidad Huilliche de LLicaldad el día 04 de febrero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE